

A MODO DE REFLEXIÓN

Estos últimos días estamos asistiendo "perplejos" a la publicación de unas AUDITORIAS que, por contentar a los sectores más ultra rancios y derechosos del gobierno que nos ha tocado soportar estos años, no son ni mucho menos el reflejo de la realidad que vivimos día a día en el INFOCA.

Realizadas por una empresa de dudosa reputación, son sumamente maliciosos algunos de los datos que redactan (en eso estamos de acuerdo) y se está viendo la posibilidad de denunciarlo por falta de rigor técnico.

Pero también no deja de sorprender que los sectores más democráticos y de izquierdas del parlamento andaluz hayan dado "la callada" por respuesta.

A pesar de haber sido publicadas en época estival, en la que parece que toda la administración está de vacaciones (excepto el INFOCA) sorprende la poca capacidad de éstos por no defender lo que ellos crearon.

También sorprende un poco que los sindicatos mayoritarios sólo se limiten a solicitar reuniones urgentes con esos políticos que en estas fechas están desaparecidos.

Desde el Sindicato Andaluz de Trabajadores, entendemos el malestar creado en muchos trabajadores de INFOCA, al ser la parte más representativa de esta Agencia, pero también debemos tranquilizar a nuestros compañeros de INFOCA ya que nosotros no tenemos nada que esconder. Somos profesionales de nuestro trabajo, nos exponemos constantemente a las inclemencias meteorológicas de todos los períodos del año además de enfrentarnos cara a cara con las llamas en un incendio forestal. Y entendemos que somos trabajadores esenciales en estas épocas en las que el Cambio Climático está a la orden del día.

Desde el SAT entendemos que no somos culpables de la mala gestión que se haya hecho. Llevamos años soportándola en las diferentes herramientas de gestión que se han ido creando. Son muchos años trabajando en esto, desde la creación de la antigua AMA o IARA, pasando después por Getisa, Egmasa y ahora AMAYA. Y en todos ellos, especialmente los últimos, hemos sufrido un paulatino desmantelamiento del Plan INFOCA (ahora se llama Amortización de Plazas). De esta manera hemos visto desaparecer desde Puestos de Vigilancia, turnos en los Vehículos de Extinción o la merma de menos del 50% de efectivos en invierno, dándose la casuística qué en los últimos años, en esta época, están aumentando considerablemente los Incendios Forestales, además de la desprotección que están sufriendo nuestros montes al no poder hacer Tratamientos preventivos.

Mientras tanto, los sindicatos mayoritarios están inmersos en sus luchas de poder, ahora con la creación de una supuesta Mesa de la Función Pública de estos Entes Instrumentales.

Desde el SAT creemos que los trabajadores de INFOCA no nos merecemos esto.

El INFOCA debe ser reconocido de una vez por todas como Servicio Público Esencial, ser reconocido como Empleados Públicos de la Junta con todas las de la ley. Ya existe la Categoría Profesional de Bombero Forestal y prácticamente la totalidad de sus efectivos están acreditados siguiendo las directrices de las Acreditaciones Profesionales dictadas por la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación.

Sabemos que estamos hablando de Dinero Público y es por eso por lo que exigimos que haya transparencia en el gasto que se invierte en este trabajo, pero insistimos que eso no ha dependido nunca de los trabajadores.

No nos merecemos una empresa que nos niega sistemáticamente una RPT, no nos merecemos que se nos prorrogue un Convenio único por años, ni soportar que se nos deniegue una Antigüedad que en esta empresa roza lo esperpético. Podríamos extendernos en los diferentes pluses que también se nos niega y demás barbaridades, y es por todo esto por lo que no podemos defender a esta Agencia que sistemáticamente nos ha maltratado como trabajadores.

